



Resolución Jefatural No. 504-2009-AGN/J

Lima, 29 OCT. 2009

Visto el Expediente N° 904792 sobre solicitud de beca de "Curso Intermedio de Archivos", programado por la Escuela Nacional de Archiveros;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el documento de visto, don Fernando Muñoz Calixtro, personal contratado del Archivo General de la Nación en la modalidad de Contratos Administrativos de Servicios (CAS), solicita acceder al "Curso Intermedio de Archivos", programado por la Escuela Nacional de Archiveros, para el mes de noviembre de 2009;

Que, el Artículo 14° del Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, dispone que los contratados bajo el régimen CAS quedan comprendidos en los procesos de evaluación de desempeño y los procesos de capacitación que se llevan a cabo en la administración pública;

Que, es política institucional, promover y propiciar permanentemente la formación profesional y capacitación especializada en archivística de sus trabajadores, orientado a su perfeccionamiento y desarrollo para un mejor desempeño de sus funciones;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 25323-Ley del Sistema Nacional de Archivos, su reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 008-92-JUS, Decreto Legislativo N° 1057 y su Reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 075-2008-PCM - Régimen Especial CAS y la Resolución Ministerial N° 197-93-JUS Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación;

Con los visados de la Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina Técnica Administrativa y la Oficina de Personal;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- EXONERAR a don Fernando Muñoz Calixtro, personal contratado del Archivo General de la Nación en la modalidad de Contratos Administrativos de Servicios (CAS), del 100% del costo del "Curso intermedio de Archivos", programado por la Escuela Nacional de Archiveros, para el mes de noviembre de 2009;

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

